

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23893 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de fecha 20 de octubre de 2022, número 2022, subsanado por el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 220, de fecha 17 de noviembre de 2022 y por «Boletín Oficial de la Provincia» de Málaga número 231 de fecha 2 de diciembre de 2022, se han publicado las bases para la contratación labora fija, mediante el procedimiento extraordinario de estabilización del personal laboral interino o temporal (ley 20/2021), de las siguientes plazas laborales:

- Dos plazas de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Logopeda, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Comunidad Gitana (74 % jornada), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Atención Temprana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Veintitrés plazas de Monitores Deportivos, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Director Banda Música (50 % jornada), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Veintinueve plazas de Músicos Banda Música (50 % jornada), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Peones Jardineros, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Limpiadoras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Así mismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía», número 240, de fecha 16 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o asimismo en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Vélez-Málaga, 16 de diciembre de 2022. El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.